



Oficio: U.A.I.P. 1733/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 19 de julio de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. A
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300064922, el día 18 de julio del 2022, mismo que a la letra dice:

- "1.- ¿Cuántas bodas se han realizado en el municipio desde el 01 de enero hasta el pasado 15 de julio de este 2022? Favor de especificar el total de bodas en iglesias y la cantidad de bodas realizadas al civil. De igual manera, favor de especificar en qué sitio se llevó a cabo cada una de las bodas. 2.- ¿Cuántas bodas se realizaron en el municipio durante los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021? Favor de especificar el total de bodas por año, ¿cuántas de estas bodas fueron religiosas y cuántas de las mismas se realizaron al civil?." (sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado de Guanajuato**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **681**, celebrada el día **19 de julio del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

ILC

